

# (TRATAR DE) ENTENDER DESDE LA INCERTIDUMBRE MADC / MAC

FIGURELLA RESENTERRA

El café de la tarde del 17 de setiembre nos lo tomamos junto a otro trago amargo: el plan para negociar con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual, al referirse a la “Transformación y Fusión del Órgano Desconcentrado con otros entes”, anunciaba: *Museo de Arte y Diseño Contemporáneo: Fusionarse con el Museo de Arte Costarricense (Pertenece al Ministerio de Cultura y Juventud-MCJ).*

El siguiente trago amargo será tratar de entender las maneras en las que piensa y funciona el Estado costarricense. Su lógica de pensamiento es muy ajena a la posición del sector artístico y cultural, y esto provoca una fractura en las percepciones y, por consiguiente, en las formas de reaccionar y posibilitar el diálogo. Señalar las carencias, evidencia la falta del conocimiento mutuo y alimenta las decisiones políticas, respaldadas por un sector desarticulado que se fija en los tropiezos del otro, sin balancear lo complejo del entorno.

Después de una avalancha improvisada de cuestionamientos el 19 de setiembre, el MCJ publicó en su Facebook: “...comunicamos que la ruta de trabajo avanzada en torno al **MADC** y el **Museo de Arte Costarricense - MAC** junto a MIDEPLAN, y que estaremos dialogando con los cuerpos colegiados del sector a partir de la semana próxima, es la mutualización de servicios de apoyo. Esto significa la generación de un centro de servicios compartidos de apoyo (es decir, de los servicios no sustantivos) que permita suplir vacíos de estructura actual de aquellas instancias que los tienen, respetando la identidad singular que conocemos de cada entidad. Lo anterior en función del resguardo de sus mandatos institucionales, interlocutores y posición en la escena cultural y de la difícil coyuntura del país. Además de coordinar con el Consejo Económico de cara al proceso con el FMI, el MCJ hará la comunicación formal de los elementos de análisis con el sector a partir del 30 de este mes.” Para ilustrar esta nota, se seleccionó una

imagen del portón cerrado de la entrada del CENAC que da acceso al MADC.

Casi una semana después, el MADC emitió una declaración sobre esta propuesta en la cual aclara que la iniciativa de fusionar estas instituciones no viene de parte de ellos. Además, se comprometía a “*velar, defender y recalcar la particularidad, especificidad y autonomía institucional que tiene el MADC como órgano desconcentrado*” y finalmente, endosa y suscribe con confianza las palabras del Ministerio sobre la promesa de que el cambio será con miras a agilizar los procesos administrativos de ambas instituciones a partir de un centro de servicios compartidos de apoyo. **Esta nota** la firman la directora y las juntas del Museo (Administrativa, Fundación y Curadores); y aunque la presidenta de la Junta Administrativa es la Ministra de Cultura, quien firma como representante es su vicepresidenta.

El MAC fue el que más tardó en reaccionar. **Su comunicado** del 25 de setiembre inicia de esta forma: *...“El Museo de Arte Costarricense (MAC) es la institución tutora de las artes visuales en Costa Rica, y mediante sus actividades museológicas ofrece, desde hace 43 años, ...”* () y continúa con un listado de sus funciones, actividades y algunos datos estadísticos generales; agrega que sus muestras son de arte tradicional, moderno y contemporáneo costarricense e indica que es el responsable de la supervisión de las colecciones de artes visuales de las instituciones estatales. Solo en las líneas de su último párrafo hace mención a la “mutualización de servicios de apoyo”.

Mientras que el MAC se proyecta como el rector del sector y aprovecha la oportunidad para posicionarse en sus funciones por ley, su antigüedad, amplitud y alcance de acción; el MADC, tímido y cauto, queda a la espera. Sin embargo, ambos museos comparten el discurso oficialista cuando afirman que el proyecto está dirigido a fortalecer procesos administrativos que no afectarán los “sustantivos”. ¿Dónde está la fina línea entre la gestión burocrática y la operatividad museológica y los discursos particulares de cada museo? Y, ¿qué se entiende por servicios sustantivos?

Días después apareció una información en La Nación que seguramente pasó inadvertida por su título: “Gobierno le planteará al Congreso la fusión del COSEVI y CTP con el MOPT”. Argumenta que la medida de fusionar instituciones ahorraría un 0,2% del PIB para el

2024 y así dejará de “gastar dinero en estructuras administrativas duplicadas”. Supuestamente, el Gobierno le presentará a la Asamblea Legislativa un proyecto para “eliminar, trasladar y fusionar” órganos cuyo estatus de desconcentración no se justifica o es innecesario.

Entre las fusiones se reitera la del MADC y el MAC. Irónicamente, esta publicación es la que contiene la explicación menos vaga: “Lo que se busca es establecer centros de servicios compartidos para adelgazar un poco el gasto por concepto de remuneraciones, desvincular a las personas servidoras públicas en una situación de que sus funciones se encuentran duplicadas y generar mayores eficiencias en el gasto, en relación con la prestación de servicios administrativos”, explicó la ministra de MIDEPLAN.

¿Por qué el discurso de reforma económica a nivel nacional subraya la acción de fusionar y desde Cultura se utiliza el neologismo de mutualizar? ¿Es reducir dos museos en uno igual a hacer que ambos compartan servicios de apoyo, costos y personal? ¿Por qué no se aprovecha y se agiliza las demás instituciones que trabajan con el patrimonio? Realmente no es cuestión meramente semántica; el enfoque que tiene un planificador o un economista es totalmente distinto al de un agente cultural.

El MAC, establecido en 1977, para el 2020 tenía un presupuesto aprobado de ₡2.016,10 millones (según informe presupuestario DE-0433-2019) y 65 puestos de trabajo. El del MADC (1998), en cambio, de ₡383,81 millones (DE-438-2019), y apenas 18 funcionarios. Es decir, el MAC tiene 525% más presupuesto que el MADC y más de tres veces su personal. Y sobre la optimización de recursos, el promedio de ejecución de presupuesto del MAC entre 2010 y 2017 fue de 66% y el del MADC de 88% aproximadamente, según datos del Departamento Financiero Contable del MCJ.

Sería ingenuo, por no decir temerario, atreverse a decir que entre estos dos museos hay duplicidad de funciones. Para sus respectivas audiencias y públicos cautivos, está más que claro que ambos museos tienen discursos y naturalezas museológicas profundamente diferentes. El MAC tiene un ámbito de acción nacional y atiende al subsector de artes visuales, mientras que el MADC, desde sus inicios, ha tenido una visión de museo regional que abarca Centroamérica y parte del Caribe y, si bien es cierto tiene el encargo de atender específicamente arte contemporáneo, también visionariamente incluyó al diseño dentro de sus contenidos. Además, porta en su ADN la impronta de los procesos de internacionalización de artistas.

Sin embargo, intuyo que para quienes toman las decisiones el contenido de esta narrativa carece de importancia alguna; el enfoque es otro.

La fusión del MADC y el MAC no debe adjudicarse solamente a la crisis económica por COVID-19. Desde febrero pasado, el MIDEPLAN, escudándose en la Ley N°9524 "Fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados del Gobierno Central" (marzo 2018), anunció la intención de fusionar instituciones. Esto indica que premeditadamente se ha ido construyendo una red de decisiones concertadas y orientadas a la reducción de uno o de ambos aparatos museísticos.

Esta propuesta está contemplada dentro del canon de ahorro de cara al FMI. Entonces es importante conocer el informe financiero de cómo se hizo el flujo proyectado para verificar que, efectivamente, es una transacción financiera que generará un ahorro significativo y, de paso, permitirá la agilización administrativa. Para poder comprender los alcances reales de esta propuesta, es vital saber a cuánto ascendería el ahorro monetario para que los museos sean capaces de ponderarlo con el valor simbólico, patrimonial y social que significaría esta reducción.

Actualmente, ambos museos utilizan la Proveeduría Institucional del MCJ, su Asesoría Jurídica y el Departamento de Recursos Humanos, con lo cual, estos servicios ya están "mutualizados" o asumidos por el Ministerio. Además, para el 2021 el presupuesto nacional incluye a las instituciones desconcentradas, lo que significa que el presupuesto de ambos estará controlado por el Departamento Financiero-Contable del Ministerio. Esto sin mencionar que ambos son albergados por inmuebles patrimoniales, lo cual no comprende un canon de alquiler. ¿Qué otros servicios se compartirían?

Ante la falta de información no nos queda más que cuestionarnos cómo estará siendo el proceso; ¿conocen las juntas todas las decisiones? ¿Desde cuándo? ¿Por qué la fuente fue el MIDEPLAN y no el propio Ministerio de Cultura? ¿Esta "mutualización" afectará a las juntas, su estructura y conformación? De ser así, ¿cómo se conformaría una sola junta para dos museos con especificidades tan distintas? ¿La estructura jerárquica y directiva se modificará en uno o ambos museos? ¿Las colecciones estarán siendo consideradas como no sustantivas; y por lo tanto, sufrirán modificaciones?

El MADC cuenta con una Junta de la Fundación Pro MADC. Por ley, está capacitada para captar fondos (públicos / privados), para el Museo. Además, en conjunto con el MCJ, nombra a su director (quien no está sujeto a los cambios de gobierno). Son pocas las instituciones que tienen el lujo de contar con este apoyo; y es precisamente en este sentido que podría resultar muy irónico que, en aras de agilizar procesos, se perdiera la posibilidad de tener una estructura que se dedica exclusivamente a levantar fondos. Asimismo, la Junta Nacional de Curadores, ente colegiado de especialistas en arte contemporáneo y diseño, supervisa su colección, procura su óptima conservación y vela por la apropiada representación del país en actividades artísticas internacionales.

El MADC, en sus inicios, tenía el gran reto de posicionar el concepto de arte contemporáneo y de posicionarse como referente regional, iniciar la conformación de una colección ambiciosa y plantear una sostenibilidad presupuestaria. Su tabla de salvación y por un transcurso de más de diez años fue HIVOS, que le proporcionó la estabilidad financiera que tanto se necesitaba. Luego, el Museo debió consolidarse como ese híbrido entre faro y radar, echar mano a la innovación de propuestas, formar y cautivar públicos con programas de mediación y comenzar el proceso de articulación con la función pública. Actualmente, el desafío no se trata solamente de una sobrevivencia a costa de un presupuesto precario o de la maraña burocrática, sino de establecer cuáles son sus valores diferenciadores, la importancia de su patrimonio, de evidenciar los logros a nivel centroamericano y su impacto, de sostener su discurso y sus redes, aumentar su permeabilidad con las poblaciones que atiende y mantenerse firme como bastión de las prácticas contemporáneas y del diseño.

Al final, como siempre, nos quedan más preguntas que respuestas. O capaz que llegó el momento de una discusión seria, rigurosa y en un marco de argumentos sólidos, sin depender de voluntades sesgadas o intereses personales sobre los museos estatales, su pertinencia, su posible reestructuración con base en políticas actualizadas y la capacidad de lograr un equilibrio entre la administración pública y una flexibilidad de gestión museológica acorde a los tiempos.

*San José, 06 de octubre de 2020*